

**ACTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA EN
ELECTRICIDAD Y COMPUTACIÓN (FIEC)
REUNIDO EL
18 DE NOVIEMBRE DE 2019**

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, CAMPUS GUSTAVO GALINDO V. DE LA ESPOL, EN LA SALA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC SE REÚNEN EL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2019, A LAS 09H30, LOS SIGUIENTES MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FIEC: DR. CÉSAR MARTÍN M., DECANO SUBROGANTE Y QUIEN PRESIDE; ING. DENNYS CORTEZ A. SUBDECANO SUBROGANTE; DR. GERMAN VARGAS L., DR. JUAN CARLOS AVILÉS C.

Actúa como Secretaria la SESI. Anabel Emperatriz Reyes Angulo, quien constata el quórum e indica el Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE ACTA DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019
2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO POR EL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019
3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA POR EL PERÍODO DE MAYO A OCTUBRE 2019
4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ANGEL RECALDE LINO EN EL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019
5. INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO SOBRE EL ESTADO DEL ING. VALDIVIESO
6. ALCANCE AL COMITÉ ACADÉMICO MSIG/MSIA DEL 1 DE AGOSTO DEL 2019
7. HOMOLOGACIÓN POR CONTENIDO DE MATERIA DEL ING. OSCAR ARMANDO SOLÍS MALLA, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD GERENCIAL (MSIG)
8. SOLICITUD DE PRÓRROGA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PAMELA RAQUEL
9. SOLICITUD DE PRORROGA DEL ESTUDIANTE JEFFERSON RENÉ BOWEN LICOA

1. APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO DIRECTIVO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2019

Una vez revisada el Acta de la Consulta de Consejo Directivo de FIEC del 8 de noviembre de 2019 en la cual se trataron las siguientes Resoluciones:



Acta de Consulta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2019:
2019-662, 2019-663, 2019-664, 2019-665, 2019-666, 2019-667, 2019-668, 2019-669, 2019-670, 2019-671, 2019-672.

Luego de lo cual se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-673

Aprobar el Acta de Consulta de Consejo Directivo de FIEC, con las siguientes resoluciones:

Acta de Consulta de Consejo Directivo del 8 de noviembre de 2019:
2019-662, 2019-663, 2019-664, 2019-665, 2019-666, 2019-667, 2019-668, 2019-669, 2019-670, 2019-671, 2019-672.

2. REVISIÓN DE INFORME SEMESTRAL PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DE LA BECARIA ING. WENDY YÁNEZ PAZMIÑO POR EL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0383-2019, de fecha noviembre 8 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por la becaria ING. WENDY YÁNEZ, durante los meses de abril a septiembre 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por la becaria, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos presentados por la Becaria:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre.
- Evidencias que sustentan sus estudios.

Adicional se gestionó con el MSc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se encuentra en el Reporte de coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-674

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0383-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 a la BECARIA ING. WENDY PAOLA YÁNEZ PAZMIÑO, de acuerdo

a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

3. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. JORGE RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA POR EL PERÍODO DE MAYO A OCTUBRE 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0384-2019, de fecha noviembre 8 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. JORGE RODRÍGUEZ, durante los meses de mayo a octubre 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de Revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos presentados por el Becario:

- Reporte semestral y la planificación del siguiente semestre.
- Evidencias que sustentan sus estudios.

Adicional se gestionó con el MSc. José Asencio, Coordinador de la Carrera Ingeniería en Computación, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se encuentra en el Reporte de coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-675

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación – Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0384-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de mayo a octubre de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de noviembre de 2019 a abril de 2020 al BECARIO ING. JORGE IVAN RODRÍGUEZ ECHEVERRÍA, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

4. REVISIÓN DE INFORME PARA EL PAGO DE AYUDA ECONÓMICA DEL BECARIO ING. ANGEL RECALDE LINO EN EL PERÍODO DE ABRIL A SEPTIEMBRE 2019

Se conoce la comunicación FIEC-SD-MEM-0386-2019, de fecha noviembre 11 de 2019, suscrita por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, quien en base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING En base al REGLAMENTO PARA LA FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

ACADÉMICO EN EL EXTERIOR 4330, se revisó el Informe Semestral de Progreso Académico presentado por el becario ING. ANGEL RECALDE, durante los meses de abril a septiembre 2019; el cual describe las actividades realizadas por ese tiempo, evidencias y las proyecciones para el siguiente término académico que cursará, firmado por el becario, el tutor y sellado por la universidad de estudios. La oficina de Gestión Estratégica procede a la emisión del Reporte de revisión del progreso académico que se adjunta, concluyendo que no existen observaciones que deban ser subsanadas.

Se adjuntan los siguientes documentos entregados por el becario:

- Informe semestral de abril a septiembre 2019 (incluyendo la planificación de los próximos 6 meses).
- Evidencias que sustentan sus estudios.

Adicional se gestionó con el MSc. Jimmy Córdova, Coordinador de la carrera de Ingeniería en Electricidad, la revisión de los avances y el área de investigación del becario, lo cual se encuentra en el Reporte de Coordinación.

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-676

Considerando lo expuesto por la Msig. Adriana Collaguazo Jaramillo, Coordinadora de Evaluación - Gestión Estratégica, mediante comunicación FIEC-SD-MEM-0386-2019, se aprueba el informe semestral correspondiente al período de abril a septiembre de 2019 y se recomienda el pago de la ayuda económica, correspondiente a los meses de octubre de 2019 a marzo de 2020 al BECARIO ING. ÁNGEL ANDRÉS RECALDE LINO, de acuerdo a lo establecido en su contrato de ayuda económica para estudios doctorales.

5. INFORME DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO SOBRE EL ESTADO DEL ING. VALDIVIESO

RESOLUCIÓN Nro. 2019-677

Tomar conocimiento del informe jurídico Nro. GJ-1096-2019, suscrito por la Abg. Diana Camino Obregón, Gerente Jurídica de la ESPOL, referente al status actual del Ing. Carlos Enrique Valdivieso Armendariz como becario de ESPOL.

6. ALCANCE AL COMITÉ ACADÉMICO MSIG/MSIA DEL 1 DE AGOSTO DEL 2019

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0532-2019, de fecha noviembre 15 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien en referencia al oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0625-2019, enviado por el Coordinador de la Maestría en Sistemas de Información y Seguridad Informática Aplicada, Mag.Sist.Inf. Lenin Freire Cobo, donde hace un alcance al oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0577-2019 y da a conocer al Consejo Directivo de FIEC lo siguiente:

La aprobación de 1 temario de tesis presentado por estudiantes del programa MSIG.

ESTUDIANTE	PROPUESTA	RESOLUCIÓN
ING. MAURICIO ANTONIO TORRES MASACHE. ING. MABEL ALEXANDRA VÉLEZ ASPIAZU	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES INMEDIATOS DE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PRUEBAS, ANÁLISIS DE PAYBACK DE PRODUCTOS Y/SERVICIOS	MSIG-2019-047

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-678

Tomar conocimiento de la resolución MSIG-2019-047 - referente a 1 Propuestas de titulación, adoptada por el Comité Académico de la Maestría en Sistemas de Información Gerencial (MSIG), de acuerdo al siguiente detalle:

ESTUDIANTE	PROPUESTA	RESOLUCIÓN
ING. MAURICIO ANTONIO TORRES MASACHE.	IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE DATOS Y GENERACIÓN DE REPORTES INMEDIATOS DE: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, PRUEBAS, ANÁLISIS DE PAYBACK DE PRODUCTOS Y/SERVICIOS.	MSIG-2019-047
ING. MABEL ALEXANDRA VÉLEZ ASPIAZU	SE DESIGNA EL SIGUIENTE TRIBUNAL: PRESIDENTE: DESIGNADO POR EL ESPAE DIRECTOR: MGS. LENIN FREIRE COBO TRIBUNAL PRINCIPAL: MGS. ROBERT ANDRADE TROYA TRIBUNAL SUPLENTE: MGS. OMAR MALDONADO DAÑIN	

7. HOMOLOGACIÓN POR CONTENIDO DE MATERIA DEL ING. OSCAR ARMANDO SOLÍS MALLA, ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGURIDAD GERENCIAL (MSIG)

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0530-2019, de fecha noviembre 14 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite para Consejo Directivo de la FIEC, el oficio Nro. OFI-ESPOL-FIEC-0502-2019 emitido por el coordinador de la Maestría en Sistemas de Información y Seguridad Gerencial, Mag.Sist.Inf. Lenin Freire Cobo en donde solicita la CONVALIDACIÓN DE MATERIAS para el estudiante Oscar Armando Solís Malla con C.I. 01004405733 perteneciente a la Cohorte XIX.

Luego de la comparación de contenido requerida para la convalidación solicitada se llegó a la conclusión de tener el 100% de similitud. La materia Administración de Operaciones fue tomada en ESPAE.

Materia Actual	Puntaje	Materia a Convalidar
Administración de Operaciones	90/100	Administración de Operaciones

Luego del análisis respectivo, se resuelve:

RESOLUCIÓN Nro. 2019-679

Aprobar la homologación por contenido de materia del estudiante Oscar Armando Solís Malla con C.I. 01004405733, estudiante de la Maestría en Sistemas de Información y Seguridad Gerencial, Cohorte XIX, de acuerdo al siguiente cuadro:

Materia Actual	Puntaje	Materia a Convalidar
Administración de Operaciones	90/100	Administración de Operaciones

8. SOLICITUD DE PRÓRROGA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PAMELA RAQUEL

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0526-2019, de fecha noviembre 8 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite para Consejo Directivo de la FIEC, una solicitud presentada por la estudiante RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PAMELA RAQUEL (Mat.201402713), de la carrera ELECTRICIDAD, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA DE UN SIMULADOR PARA EL ENTRENAMIENTO DE OPERADORES DE CENTRALES ELÉCTRICAS", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

La mencionada estudiante aprobó la MATERIA INTEGRADORA en el IT 2019 sin embargo se vio impedida de continuar con el proceso de titulación debido a que reprobó la materia PLANIFICACIÓN DE SISTEMAS ELÉCTRICOS.

De obtener respuesta favorable, deberá sujetarse al plazo que establezca el Consejo Directivo para entregar la documentación requerida e iniciar el proceso de emisión de su acta de graduación.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-680

Aprobar la solicitud de PRIMERA prórroga para el estudiante RODRÍGUEZ SÁNCHEZ PAMELA RAQUEL (Mat.201402713), de la carrera ELECTRICIDAD, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "DESARROLLO DE LA ARQUITECTURA DE UN SIMULADOR PARA EL ENTRENAMIENTO DE OPERADORES DE CENTRALES ELÉCTRICAS", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 14 de febrero de 2020.



9. SOLICITUD DE PRORROGA DEL ESTUDIANTE JEFFERSON RENÉ BOWEN LICOA

Se conoce la comunicación ESPOL-FIEC-SD-OFI-0531-2019, de fecha noviembre 15 de 2019, suscrito por el Dr. César Martín Moreno, Subdecano de FIEC, quien remite para Consejo Directivo de la FIEC, una solicitud presentada por el estudiante BOWEN LICOA JEFFERSON RENÉ (Mat.200831550), de la carrera ELECTRICIDAD, quien requiere se le conceda una PRIMERA PRÓRROGA para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "PLANIFICACIÓN DEL CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL", desarrollado bajo la modalidad Materia Integradora.

El mencionado estudiante aprobó la MATERIA INTEGRADORA en el IT 2019 sin embargo se vio impedido de continuar con el proceso de titulación debido a que reprobó la materia ENERGÍAS RENOVABLES.

Luego de lo cual, se resuelve:

RESOLUCION Nro. 2019-681

Aprobar la solicitud de PRIMERA prórroga para el estudiante BOWEN LICOA JEFFERSON RENÉ (Mat.200831550), de la carrera ELECTRICIDAD, para la Evaluación Final de su Trabajo de Titulación denominado: "PLANIFICACIÓN DEL CONTROL DE PÉRDIDAS NO TÉCNICAS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE GUAYAQUIL", desarrollado bajo la modalidad de Materia Integradora. La prórroga para finalización de actividades pendientes se otorga hasta el 14 de febrero de 2020.

SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 11h34

